

El escache de la OEA



Pastor Guzmán Castro

Los días pasados han sido pródigos en sucesos que indican que, pese a la voluntad de EE. UU. y los sectores más recalcitrantes del exilio anticubano de asfixiar a Cuba, parece que la ecuación se invierte, porque han empezado a pasar cosas que van en la dirección contraria, por ejemplo, la radicalización de las posiciones de los gobiernos de México y Argentina en contra del bloqueo, el escache de la OEA en lograr una resolución de condena contra la isla, el fracaso de la flotilla injerencista desde Miami y la llegada de ayuda material a Cuba.

Para los analistas, el oportunismo del presidente Joe Biden y su pragmatismo anglosajón lo han llevado a desdecir sus promesas preelectorales —cuando expresó su intención de deshacer la mayoría de las medidas de estrangulamiento de la administración anterior contra el país caribeño—, en espera de lo que acaba de ocurrir y fracasar; es decir, el plan maestro de insurrección en Cuba elaborado por el estado mayor de la contrarrevolución miamense en coordinación con Washington, el cual sería ejecutado a través de las redes sociales y sus agentes en la perla antillana.

Catalizadores de la planificada “insurrección” serían el recrudescimiento de la situación económica en la isla por la falta de ingresos del turismo internacional y las remesas desde EE. UU., a causa del bloqueo; los apagones en medio del calor excesivo del verano, el crecimiento exponencial de enfermos y víctimas de la COVID-19 y la falta de alimentos y medicinas, todo lo cual pretendía provocar un escenario explosivo que ellos harían detonar por Internet.

Pasó lo que pasó, pero el pueblo cubano y sus autoridades lograron ponerle freno en apenas 48 horas y a los enemigos externos de la Revolución solo les quedó el terreno virtual para continuar su guerra y pintar un escenario apocalíptico de Cuba, con revueltas, represiones y crímenes que solo han existido en su tan perversa como prolifera imaginación.

En cuanto a la actuación repulsiva de la desprestigiada Organización de Estados Americanos (OEA) en su intento

de convocar una asamblea virtual para condenar a Cuba por la supuesta ola represiva y consiguiente violación de los derechos humanos, terminó en un fracaso sonado, por cuanto la mayoría de los países convocados dijeron no a la proyectada cita basados en cuestiones de procedimiento y en el hecho de que Cuba no pertenece a la desacreditada entidad.

El fracaso llevó a Washington Abdala —otro uruguayo servil al imperio como su jefe, Luis Almagro—, en su calidad de presidente del Consejo Permanente de la OEA, a remitir una carta a las delegaciones integrantes, en la cual se queja amargamente de la falta de una respuesta positiva y anuncia el aplazamiento de la reunión para una fecha aún por definir.

El problema es que Almagro y Abdala se sienten con derecho a ventilar los asuntos de Cuba en la sede central de la OEA en Washington, por cuanto la consideran impropriadamente integrante de ese instrumento del panamericanismo y la doctrina Monroe, ya que, si bien la ínsula fue expulsada en 1962 como sanción “por su régimen comunista”, en 2009 se le levantó esa decisión en la hondureña San Pedro Sula durante una reunión plenaria de la institución, cuando Cuba fue invitada a reintegrarse a la misma.

Lo que no tienen en cuenta estos sujetos es que, según la práctica que rige los acuerdos de ese tipo, debe respetarse, sobre todo, el principio de voluntariedad y, como muchos recuerdan, Cuba agradeció aquella decisión, pero manifestó muy claramente su voluntad de mantenerse fuera de un organismo que causa en su pueblo tan profundas expresiones de rechazo.

Por si fuera poco, últimamente le llueven a la OEA fuertes críticas por su parcialidad a la hora de enfocar las manifestaciones ocurridas en Chile, Ecuador, Guatemala y Colombia.

Lo cierto es que la “marea” que provocó los disturbios bajo cuerda mediática en varios lugares de la isla el 11 de julio va en franco reflujo y el oportunismo de la OEA, que sabe muy bien las implicaciones y los efectos criminales del bloqueo de más de 60 años sobre el país antillano, empieza a provocar un repudio cada vez más generalizado en dirigentes de la región.

Ahora esos mandatarios y personalidades han puesto de consuno en la piqueta al bloqueo y a la OEA, que nunca ha dicho una palabra de condena contra ese engendro estadounidense y se ha hecho cómplice de todas las malas causas en este continente.

Contra la OEA y el bloqueo arremetieron los presidentes Andrés Manuel López Obrador, de México; Alberto Fernández, de Argentina; Daniel Ortega, de Nicaragua, y Luis Arce, de Bolivia. También, Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación argentina Madres de Plaza de Mayo, a lo que se suman otros prestigiosos nombres que forman parte de las más de 400 personalidades que se pronunciaron tajantemente contra el bloqueo y el acoso a Cuba en una carta publicada en el diario estadounidense *The New York Times*.

Así, mientras López Obrador tildó al bloqueo de práctica inadmisibles de tipo medieval contra un país hermano que solo quiere vivir en paz, su canciller Marcelo Ebrard expresó que, con su actual política de sanciones y castigo hacia Cuba, Washington “está llegando al límite de la lógica, incluso de la ética del bloqueo”.

Por su parte, el mandatario argentino Alberto Fernández apuntó en Lima, Perú, a donde acudió a la toma de posesión del nuevo presidente Pedro Castillo, que la OEA ha padecido de a poco un enorme desprestigio y dejó de ser un organismo que sirva a América Latina.

El estadista subrayó que todos los días asombran las cosas que pasan en la OEA durante la gestión de Luis Almagro, quien la sometió a la participación en un golpe institucional, dijo, en referencia a la actuación de ese foro durante el golpe de Estado en Bolivia.

También el dignatario gaucho se refirió a la propuesta de AMLO, su par mexicano, en el sentido de sustituir a la OEA por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.



CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Delia Proenza Barzaga

La jubilación de Nelson está en proceso

Con fecha 19 de julio, la lectora Niurka Castellanos, quien reside en la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) Aramis Pérez, de Cabaiguán, remitió a esta columna una misiva a través del correo electrónico. Su inquietud versaba en torno a los trámites de jubilación, ya que su esposo, Nelson González Flores, se encontraba en ese proceso y al momento de redactar la carta el mismo estaba detenido.

“Él ha trabajado en la cooperativa durante 45 años y está aquejado de pérdida de la visión del ojo izquierdo, por lo que fue atendido en La Habana. Ya con sus 65 años recién cumplidos, el 26 de mayo pasado presentó la solicitud de jubilación y el expediente, con la debida carta de autorización, está fechado el 16 de junio”, contaba la remitente.

Agregaba que no habían podido tramitar el caso ante la Dirección Municipal de Trabajo por causa de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19. “En esa entidad no se están recibiendo expedientes; la respuesta que nos dan es que no saben si será por un mes, por dos o por lo que resta de año. Tanto mi esposo como yo estamos conscientes de la complejidad del momento y aceptamos las medidas para prevenir el contagio, pero queremos saber qué hacer y a dónde dirigirnos, ya que él no percibe ingresos, al no trabajar”.

La entidad a la que se refiere Niurka es la Filial Municipal del Instituto Nacional de Seguridad Social en Cabaiguán, cuyo director, Yoel Piñeiro Morales, al ser contactado por *Escambray*, explicó que se trataba de una suspensión temporal por indicación de la Ministra del ramo, en atención a la situación del país, que incluía no solo las jubilaciones, sino también otros trámites, y que se prolongó solamente poco más de 15 días.

“El pasado 19 de julio recibimos la indicación de reanudar dichos servicios, hecho que se comunicó a través de la emisora local de radio. Días después la compañera que atiende la actividad en la CPA se presentó aquí, al enterarse por medio de una llamada telefónica, y desde el viernes 31 de julio el expediente del compañero obra en nuestras manos”, detalló la fuente.

Piñeiro Morales añadió, asimismo, que en una situación como esta, cuando la solicitud de jubilación está lista y aún no se ha consumado el retiro, los trabajadores continúan siendo responsabilidad de la empresa en la que laboran, donde se consumará el pago en dependencia de si se trata de vacaciones, de certificado médico o de alguna otra condición.

En la presente situación coincidieron en un mismo día la carta de la lectora y la reanudación de los procedimientos sobre los que ella solicitaba respuesta. *Escambray* se regocija de que el problema quede resuelto.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e./ Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
Sancti Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu